



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SANTA POLA

3099 EDICTO EXTRACTO BASES ESPECÍFICAS BOLSA DE TRABAJO DE PSICOLOGÍA EQUIP ESPECÍFICO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

EDICTO

Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2019 del Ayuntamiento de Santa Pola, se aprobó la convocatoria y *Bases Específicas para la creación de una bolsa de trabajo temporal de psicología para el equipo específico de atención a la infancia y adolescencia (EEIA) de servicios sociales del Ayuntamiento de Santa Pola de conformidad con la financiación de la línea nominativa concedida a este Ayuntamiento por la Generalitat Valenciana para el 2019.*

Esta convocatoria se regirá por las indicadas Bases específicas, que estarán a disposición de los interesados en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y en la página web: "www.santapola.es Empleo".

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de **15 días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación del Anuncio de la Convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Los aspirantes serán convocados mediante anuncio expuesto en el Tablón de Anuncios de la Corporación, y en la página web: "www.santapola.es. Empleo.", para la realización de las pruebas selectivas en llamamiento único, siendo excluidos de este proceso quienes así no lo hicieran.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola a 21 de marzo de 2019
LA ALCALDESA,
Fdo.: Yolanda Seva Ruiz